



RES - 2025 - 2253 - D-EXA # UNNE

VISTO:

La necesidad de fijar fecha y hora de las Convocatorias a Evaluación para la permanencia en la Carrera Docente de la UNNE en los cargos de PROFESORES en el Departamento de AGRIMENSURA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Que el artículo 96º del Estatuto Universitario dispone que los docentes por concurso actualmente en función, quedaran incorporados a la Carrera Docente;

Que los cargos docentes en evaluación cuentan con la pertinente financiación presupuestaria;

Las atribuciones inherentes a la suscripta.

Por ello:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º -.FIJAR la fecha y hora de las Convocatorias a Evaluación para la permanencia en la Carrera Docente de la UNNE en los cargos de PROFESORES en el Departamento de AGRIMENSURA de esta Facultad, dispuestas por las Resoluciones: 2025-549 y 2025-550 del C.S., según el siguiente detalle:

DPTO.	ÁREA	ASIGNATURA	CAT.	DOCENTE A EVALUAR	FECHA DE CONV.	HORA	LUGAR	PLATAFORMA INSTITUCIONAL
AGRIMENSURA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PROF. ADJ.-S	MARINA SCORNIK	11/12/25	15:00	Aula del Dpto. de Agrimensura Edif. 9 de julio 1449	AULA ZOOM
AGRIMENSURA	AGRIMENSURA LEGAL	AGRIMENSURA LEGAL II	PROF. ADJ.-S	LILIANA GRISELDA ORTIZ	16/12/25	15:00	Aula del Dpto. de Agrimensura Edif. 9 de julio 1449	AULA ZOOM

ARTICULO 2º -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.



Lic. YANINA MEDINA
SECRETARIA ACADÉMICA

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE
DECANA

Hoja de firmas